

ANEXO III

NORMAS GENERALES DE PREVENCIÓN E HIGIENE

Uso de mascarilla en el colegio

- Las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de mascarillas.
- En Educación Infantil (de 3 a 5 años) la mascarilla no será obligatoria, aunque sí voluntaria y muy recomendable.
- La mascarilla será obligatoria en todo momento, tanto dentro como fuera del aula y a la entrada y salida del centro. Podrán quitársela en determinados momentos (“tiempos de descanso”) bajo la supervisión y autorización del profesorado.
- La Consejería dotará a cada alumno de Primaria, al inicio del curso, con 2 mascarillas higiénicas.
- Todos los alumnos deberán llevar 1 mascarilla de repuesto debidamente guardada e identificada con su nombre.
- Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.
- El uso de mascarilla no será exigible en personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla o que, por su situación de discapacidad o dependencia, no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, siendo obligatorio presentar el informe médico en el que conste que queda exento.
- Tampoco será exigible en el caso de ejercicio de deporte individual al aire libre, ni en los supuestos de fuerza mayor o situación de necesidad o cuando por la propia naturaleza de las actividades el uso de la mascarilla resulte incompatible, con arreglo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- Su uso será obligatorio, además, en el transporte escolar a partir de los 6 años y recomendable desde los 3 años.
- La mascarilla será obligatoria para todo el profesorado, y recomendamos que sea EPI.

Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se llevará a una sala de aislamiento, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se llevará a cabo el protocolo de actuación establecido por la Administración.

Higiene de manos en el colegio

- Debes mantener en todo momento una correcta higiene de manos (lavado de manos con agua y jabón y/o gel hidroalcohólico).
- Cuando las manos tienen suciedad visible el gel desinfectante de manos no es suficiente, y será necesario usar agua y jabón y/o toallitas.
- En menores de 6 años el gel hidroalcohólico se utilizará siempre bajo supervisión.
- Habrá carteles informando de la técnica correcta de higiene de manos durante 40 segundos con agua y jabón o durante 20 segundos con gel hidroalcohólico.
- Evita dar la mano. Hay otras formas de saludarse divertidas y seguras.
- La higiene de manos se realizará en las siguientes situaciones:
 - ✓ Al comenzar y finalizar la jornada escolar.
 - ✓ Antes y después de ir al aseo.
 - ✓ Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - ✓ Antes y después de comer.
 - ✓ Antes y después de salir al patio.
 - ✓ Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - ✓ Antes y después de usar espacios, equipos o materiales compartidos (mesas, pizarra, panel interactivo, tablets...)

Higiene respiratoria en el colegio

- Al toser o estornudar cubre la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable.
- Evita tocarte la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralos después a una papelera con tapa y pedal.
- Tras toser o estornudar, debes lavarte las manos con agua y jabón o con gel hidroalcohólico.

Actividades complementarias, extraescolares y excursiones

- Mientras perdure esta situación se evitarán las actividades deportivas, lúdicas o colaborativas que implique el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros, etc.) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos de alumnos o centros escolares. En cualquier caso sólo se llevarían a cabo en grupos estables de convivencia.
- En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán las excursiones y actos grupales mientras dure la crisis sanitaria. No se realizarán actividades extraescolares dentro del colegio, incluidas las organizadas por la AMPA.

Otras cuestiones

- Se adoptarán medidas para evitar el contacto con superficies que puedan estar contaminadas, por ejemplo mantener las puertas abiertas para evitar contacto con pomos, evitar tocar las paredes, pasamanos de las escaleras, etc.
- Cada aseo está asignado a un máximo de 2 clases. Cada curso sólo puede utilizar su aseo de referencia.
- Se limitará el desplazamiento de alumnos por la clase, preferentemente será el profesorado quien se acerque a la mesa de cada alumno.
- Se recomienda que el alumnado no intercambie mesas, sillas o pupitres, de manera que todos los días y en todas las clases utilice el mismo lugar.
- Se limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales de uso común.
- En caso de compartir objetos, se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos evitar tocarse nariz, ojos y boca, etc.)
- Los tablets de uso compartido se desinfectarán tras su uso, asegurando asimismo que no son utilizadas por dos grupos diferentes en el mismo día.
- Cada alumno, a partir de Educación Primaria, llevará su propio bote pequeño de gel hidroalcohólico.
- Todos los alumnos/as (Infantil y Primaria) llevarán su propio desayuno y botellas de agua debidamente marcadas con su nombre y apellidos.

Educación Física

- Los alumnos no tendrán que llevar bolsa de aseo. Se emplearán otros métodos alternativos que aseguren una correcta higiene de manos.
- Desinfección de manos al principio y al final de la clase.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado.
- Si la actividad impide el distanciamiento, el alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla.
- Las clases se programarán priorizando las actividades sin contacto físico.
- El material deportivo estará controlado en todo momento, no pudiendo acceder el alumnado al cuarto de material. Será siempre el profesorado quien entregue el material.
- Priorizar el uso de material de uso individual, limitando el uso de los compartidos. En caso de utilizar material compartido, tendrá que ser desinfectado tras su uso.

- Controlar las actividades que requieran un esfuerzo físico mayor y que conlleven una mayor proyección de gotículas:
 - Evitar caminar o correr en línea, haciéndolo en paralelo o en diagonal.
 - Las distancias deberán aumentar según la velocidad del ejercicio.
- No se usarán materiales que no se puedan limpiar y desinfectar (colchonetas...)

Música

- Se evitarán en el aula todas las actividades de canto y con instrumentos de viento, pudiendo hacerlo solo al aire libre y respetando siempre todas las medidas de organización y sanitarias establecidas. No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se priorizará el uso de instrumentos musicales de uso individual, limitando el uso de los compartidos.
- En caso de utilizar instrumentos compartidos, tendrán que ser desinfectados tras su uso.